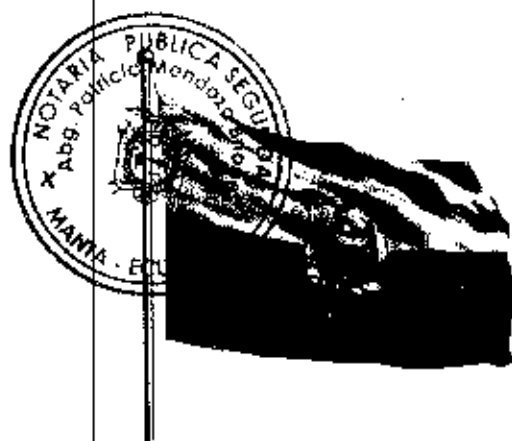




C 31422,
2014-1539
40580.67,42

ESCRITURA

**Autorizada por la
Abogada**

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA**



Factura: 001-002-000004355



20151308002P02029



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

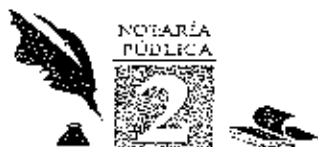
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308002P02029					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE MAYO DEL 2016					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANCHUNDIA PILI IGLEA EDUARDO ATILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302055500	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOPEZ LUCAS MANUELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302845195	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROSEDO RAMOS JAIME RUBEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801465639	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		33067,62					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



FACTURA NUMERO: 001-002-000004355

CODIGO NUMERICO: 20151308002.P.02029

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES EDUARDO ATILIO ANCHIUNDIA PILLIGUA Y MANUELA LOPEZ LUCAS DE ANCHIUNDIA A FAVOR DEL SEÑOR JAIMÉ RUBEN ROSERO RAMOS.

CUANTIA: \$ 33.06762

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves catorce de Mayo del año dos mil quince, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte los señores EDUARDO ATILIO ANCHUNDIA PILLIGUA, con número de cédula uno tres cero dos cero cinco seis cinco cero guión cero; y, MANUELA LOPEZ LUCAS DE ANCHUNDIA, con número de cédula uno tres cero dos seis cuatro cinco uno nueve guión cinco; casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte el señor JAIMÉ RUBEN ROSERO RAMOS con número de cédula uno ocho cero uno cuatro nueve cinco seis tres guión nueve, de estado civil casado con la señora ESTHELA GERMANIA GOMEZ; por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
INTERVINIENTES.- Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los señores EDUARDO ATILIO ANCHUNDIA PILLIGUA, con número de cédula uno tres cero dos cero cinco seis cinco cero guión cero; y, MANUELA LOPEZ LUCAS DE ANCHUNDIA, con número de cédula uno tres cero dos seis cuatro cinco uno nueve guión cinco; casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte el señor JAIME RUBEN ROSERO RAMOS, con número de cédula uno ocho cero uno cuatro nueve cinco seis tres guión nueve, de estado civil casado con la señora ESTHELA GERMANIA GOMEZ; por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Mantén - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLES 9 AVENIDA
TELÉFONO 205262583



"EL COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores,

señores EDUARDO ANCHUNDIA PILLIGUA Y MANUELA LOPEZ LUCAS DE ANCHUNDIA, manifiestan que son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado actualmente en la calle ciento diecinueve de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, adquirido por compra al señor LUIS ZAMBRANO ROBLES Y ENMA LOOR DE ZAMBRANO, escritura pública de compraventa autorizada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta en fecha veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en fecha siete de enero de mil novecientos noventa y ocho.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, con quince metros y señora Manuela López y parte del señor Eduardo Pincay; **POR ATRÁS**, con quince metros y señor Joel Anchundia; **POR EL COSTADO DERECHO**, con veinticuatro metros y señor Eduardo Pincay; **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, con veintitrés metros veinte centímetros y propiedad del vendedor señor Luis Zambrano. Con una superficie total de: Trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados. **ACLARACION DE NOMBRE:** El compareciente señor EDUARDO ATILIO ANCHUNDIA PILLIGUA, manifiesta que en esta escritura por un error se omitió su segundo nombre ATILIO cuando en realidad sus nombres y apellidos son EDUARDO ATILIO ANCHUNDIA PILLIGUA, tal como consta en su respectiva cédula de ciudadanía la misma que se adjunta al protocolo como habilitante.- **TERCERA**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VENTA: Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato los señores **EDUARDO ATILIO ANCHUNDIA PILLIGUA Y MANUELA LOPEZ LUCAS DE ANCHUNDIA**, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador el señor **JAIOME RUBEN ROSERO RAMOS**, el lote de terreno descrito anteriormente ubicado actualmente en la calle ciento diecinueve de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, con las medidas y linderos que se encuentra especificadas en la cláusula anterior.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y SIETE 62/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda
Mina, Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 16 ANTONIO
TEL: 052622588



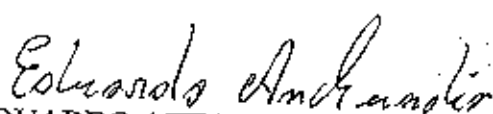
QUINTA: La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.-** El Comprador, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **SEPTIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **OCTAVA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **NOVENA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura pública.- (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

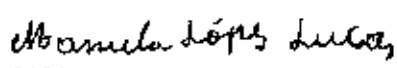
celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. 

Elaborado por R.M.S.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manila - Ecuador


EDUARDO ATILIO ANCHUNDIA PILLIGUA
C.C.No. 130205650-0




MANUELA LOPEZ LUCAS DE ANCHUNDIA
C.C.No. 130264519-5




JAIME RUBEN ROSERO RAMOS
C.C.No. 180149563-9

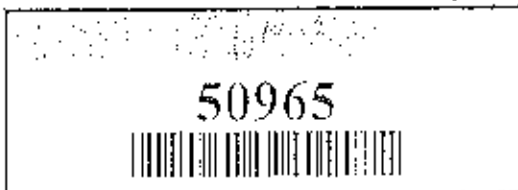



LA NOTARIA

NOTARIA SEGUN
MANILA
C.C. No. 130205650-0
Abg. Patricia Mendoza Briones



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 01

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 50965:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de mayo de 2015*
Parroquia: *Los Esteros*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Cuadrante/Rol/Ident. Predio: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, que tiene los siguientes medians y linderos. Por el frente quince metros y señora Manuela Lopez y parte del señor Eduardo Pincay. Por atrás con quince metros y señor Joel Anchundia. Por el costado derecho veinticuatro metros y señor Eduardo Pincay y por el costado izquierdo veintitres metros veinte centímetros y propiedad del vendedor señor Luis Zambrano. Con una superficie total de Trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados. Los compradores manifiestan que adquieren este lote de terreno para ampliar su propiedad. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto
Compra-Venta	Compraventa

Número y fecha de inscripción: 30 27/01/1998
Folio inicial: 1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 07 de enero de 1998*
Tomo: *1* Folio Inicial: *1* Folio Final: *1*
Número de inscripción: *30* Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 23 de octubre de 1997*
Escripción/Acta/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del cantón Manta

h. Aprilides, Nombre de las Partes:

Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
80-090000069515	Anchundia Piliagua Eduardo
80-800000000194	Lopez Luis Alameda

Gratificación Impresa por: Lote



Estado Civil: *Donado*

Causa: *Compra*
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Fecha Registral: *04 MAYO 2015*



80-0000000068953 Loor Emma

Casado Manta

80-0000000056498 Zambrano Robles Luis Alberto

Casado Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Fieha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisido a las: 9:08:42 del lunes, 04 de mayo de 2015

A petición de: *Eduardo Pacheco*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pineda
130635712-8

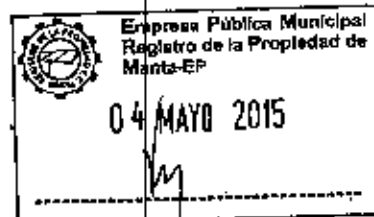


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera en el transcurso de dominio o se constituya un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. E. Delgado Intriago
Jefe del Registrador





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0100645

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

LOPEZ LUCAS MANUELA Y EDUARDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 de abril de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2041539000 LOS ESTEROS CA.119 ENTRE AV.10
Manta, veinti nueve de abril del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000800001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2511-479 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000384642

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARCUI		2-04-15-39-000	730,00	33367,62	171549	384642
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
	LOPEZ LUCAS MANUELA Y EDUARDO	LOS ESTEROS CA:139 ENTRE AV.10	Impuesto principal	330,60		
			Junta de Beneficencia de Gueyashil	99,20		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
801496639	ROSETO RAMOS JAIME RUBEN.	SN	429,80			
			SALDO			
			0,00			

EMISIÓN: 5/13/2015 12:05 JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REQUISICIONES DE LEY

CANCELADO
[Firma]
[Firma]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública o Segundo
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

911

COMPROBANTE DE PAGO

000058085

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : ANCHUNDIA PILLIGUA EDUARDO Y SPA.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOS ESTEROS CALLE 119
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

367884

N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 27/04/2015 14:21:19
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE PAGO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VÁLIDO HASTA: domingo, 26 de julio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 123368

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 123368

No. Electrónico: 31722

Fecha: 13 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-04-15-39-000

Ubicado en: LOS ESTEROS CA.119 ENTRE AV.10

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 230,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

LOPEZ LUCAS MANUELA Y EDUARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

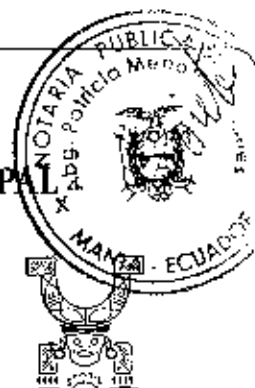
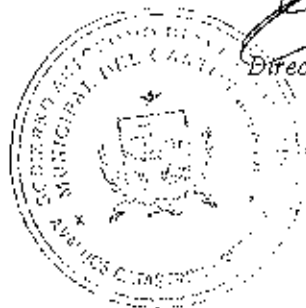
TERRENO:	14950,00
CONSTRUCCIÓN:	18117,62
	33067,62

Son: TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y SIETE DOLARES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015."

Ab. David Cárdena Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 00071932



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO
SOLAR Y CONSTRUCCION**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios...
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en...
perteneciente a LOPEZ LUCAS MANUELA Y EDUARDO
ubicada en LOS ESTEROS CA. 119 ENTRE AV. 10
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$33067.62 TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y SIETE DOLARES 62/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

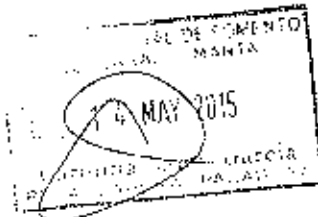
WP

Manta, de del 20
13 DE MAYO 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

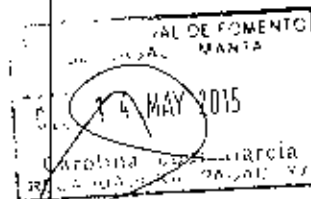
Director Financiero Municipal





BANCO NACIONAL DE FOMENTO
14/05/2015 02:54:29 p.m. DE
CONVENIO: 0950 REGISTRO PROVINCIAL DE MANTAS
CONCEPTO: DA RECAUDACION VARIOS
CITA CUENTA: 3-0011167-0 (3)-CITA CORRIENTE
REFERENCIA: 439567076
Concepto de Pago: 110286 DE ALCABALA
FICHA: 74 - SANTA DEIDORA
INSTITUCION DEPOSITANTE: JATSE ROSERO
FORMA DE PAGAR: Efectivo

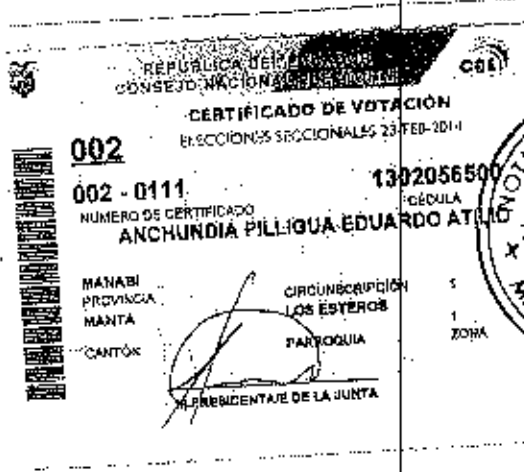
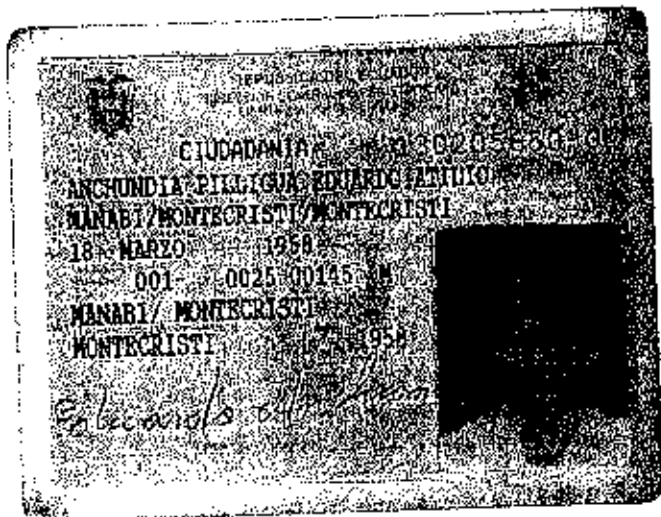
Efectivos:	3.30
Comision Efectivos:	0.53
TVA 12%:	0.26
TOTAL:	3.99
SUJETO A VERIFICACION	



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
14/05/2015 02:54:29 p.m. DE
CONVENIO: 0950 REGISTRO PROVINCIAL DE MANTAS
CONCEPTO: DA RECAUDACION VARIOS
CITA CUENTA: 3-0011167-0 (3)-CITA CORRIENTE
REFERENCIA: 439567076
Concepto de Pago: 110286 DE ALCABALA
FICHA: 74 - SANTA DEIDORA
INSTITUCION DEPOSITANTE: JATSE ROSERO
FORMA DE PAGAR: Efectivo

Efectivos:	3.30
Comision Efectivos:	0.53
TVA 12%:	0.26
TOTAL:	3.99
SUJETO A VERIFICACION	

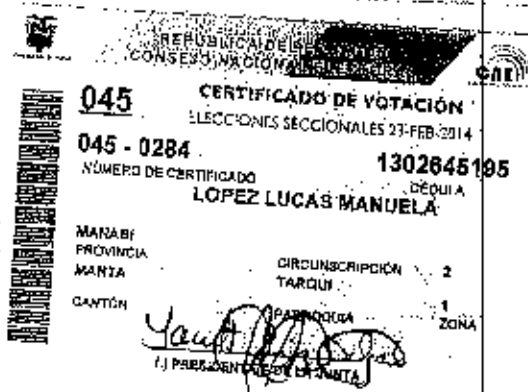
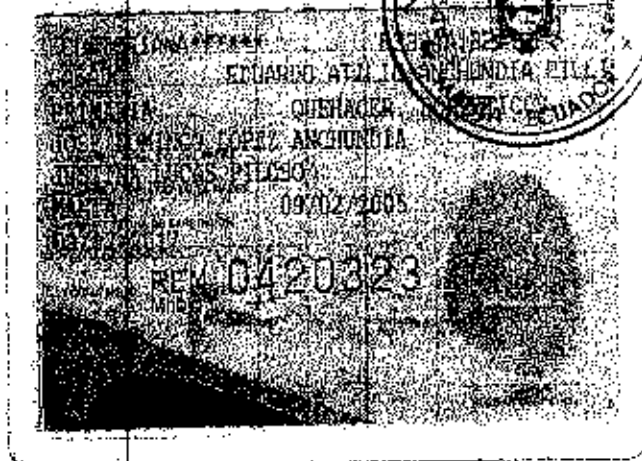
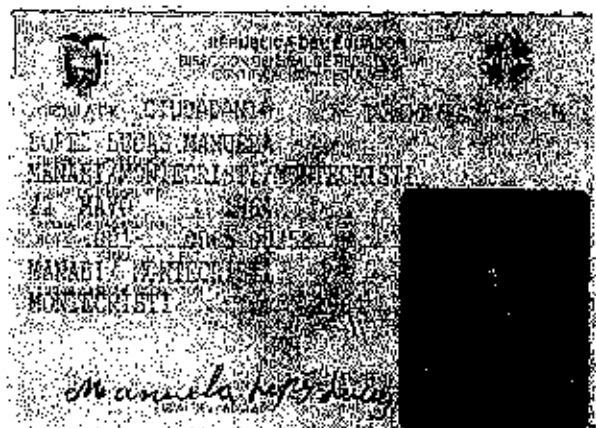
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta, Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... folios útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 14 de Mayo 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTA: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 14 de Feb. 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICACIÓN:

El Consejo Nacional Electoral, Delegación de Manabí, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales, mientras se tramita la exoneración del pago de multas, presentado en esta entidad.

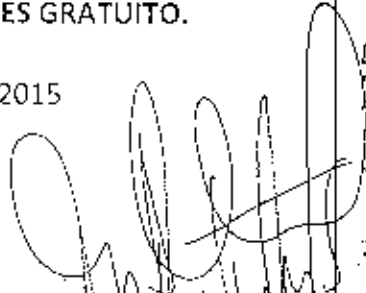
Al señor/a **ROSE RO RAMOS JAIME RUBEN**, portador (a) de la cédula de ciudadanía N° 180149563-9, documento que podrá ser utilizado para realizar cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación, hasta el 21 de mayo del 2015.

Este documento no le exonera del pago de multas respectivas al ciudadano.

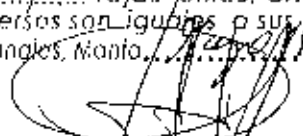
EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

Portoviejo, 15 de Mayo del 2015

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manabí.....


Abg. Borys Gutiérrez Solórzano

SECRETARIO GENERAL
DELEGACIÓN ELECTORAL DE MANABÍ - CNE


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador



Construyendo Democracia

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

180149563-9

CECULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ROSETO RAMOS
JAIRO RUBEN

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNDURUÑA

LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 15-05-82

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ESTHELA GERMANIA
GOMEZ

NOTARIA PUBLICA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA

EDUCACIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSETO RAMOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMOS LAURA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2014-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-25



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en....., hojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta..... Mayo 15 del 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO 2015130802P02030.-** LA
NOTARIA.-


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

